



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL



San Salvador, Hidalgo a 15 de abril del 2023

Dependencia: Presidencia Municipal
Constitucional San Salvador, Hidalgo.

Sección: Presidencia Municipal

Oficio núm. MSS/PM/0061/2023

Asunto: El que se indica

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION
SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle que el municipio de San Salvador Hidalgo en el **1er. Trimestre del año en curso no ingreso ninguna obra ya que no se había definido una cartera de proyectos para este año**, por lo tanto, **la publicación del Informe a los habitantes, sobre la aplicación de los recursos federales para el FAIS, extraída del Sistema Recursos Federales Transferidos (SRFT) no se realizó.**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes por cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO AZPEITIA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN SALVADOR, HIDALGO.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO..**



738 783 2348